



Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales

Ciudad de México, 26 de septiembre de 2019  
INAI/352/19

## **PROCESO ELECTORAL DE 2018, RESULTADO DE 30 AÑOS DE EVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA EN MÉXICO: ACUÑA LLAMAS**

- **Estas elecciones vimos por fin el fruto de la sedimentación de más de 30 años de ensayo y error en la prosecución electoral, pudimos ver que hubo unas elecciones que en muchos sentidos fueron modélicas: Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado Presidente del INAI**
- **Durante la presentación del libro *Crónica jurisdiccional del proceso electoral 2017-2018*, el Comisionado Presidente del INAI destacó que el conjunto de reflexiones que contiene la obra dará contexto a nuevas sentencias del TEPJF y a las autoridades que organizan los comicios**

El proceso electoral de 2018 es el resultado de más de tres décadas de evolución democrática en México, afirmó Francisco Javier Acuña Llamas, Comisionado Presidente del Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI).

“Estas elecciones vimos por fin el fruto de la sedimentación de más de 30 años de ensayo y error en la prosecución electoral, que pasa por la organización de los comicios y luego su concreción, pudimos ver que hubo unas elecciones que en muchos sentidos fueron modélicas”, subrayó.

Al participar en la *7ª Feria Internacional del Libro del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación. "Democracia y Tecnología"*, Acuña Llamas subrayó que ejercicios como este contribuyen a vencer las barreras de la exclusión, para avanzar hacia procesos más equitativos.

“Los tribunales no solo hablan por sus resoluciones, que son desde luego el motivo central de su función, sino también por esa gama de acciones periféricas que hacen posible que un Tribunal se destaque en ser, a su vez, un centro motor de pensamiento que gira en torno a la problemática que le toca resolver, máxime cuando resuelven derechos fundamentales como son los cívico-políticos”, subrayó.

Durante la presentación del libro Crónica jurisdiccional del proceso electoral 2017-2018, el Comisionado Presidente del INAI destacó que el conjunto de reflexiones que contiene la obra dará contexto a nuevas sentencias del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) y a las autoridades que organizan los comicios.

“Cada elección en México genera nuevas causas y nuevos frentes críticos que merecen ir a templarse en la academia, pero que seguramente van a provocar en el mejor momento posible, cuando los consensos parlamentarios permitan, nuevos retoques y nuevos matices al lienzo normativo”, enfatizó.

Acuña Llamas subrayó que la obra coordinada por Carlos Soriano Cienfuegos y Luis Rodrigo Sánchez García generan un beneficio circular para las autoridades administrativas que organizan los comicios y para los Tribunales.

Participaron en la presentación Claudia Zavala Pérez Consejera Electoral del Instituto Nacional Electoral (INE), así como los autores de la obra Mariana Tamés Espadas, Directora de la Carrera Judicial de la Escuela Judicial Electoral del TEPJF; Rafael Caballero Álvarez, Profesor Investigador de la Escuela Judicial Electoral del TEPJF.

La presentación, que se llevó a cabo en el auditorio José Luis de la Peza, fue moderada por Gabriela Dolores Ruvalcaba García, Jefa de Unidad de la Escuela Judicial Electoral.

-o0o-